

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES, RENTAS E INFORMACIÓN TRIBUTARIA¹

Fecha de presentación: 7 de septiembre de 2020.

| | |
|--|--|
| Apellidos: ROBLEDO TOBAR | Nombre: RODRIGO |
| Cargo: DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA | Decreto de nombramiento: DECRETO 168/2019, de 3 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Director General de Política Financiera y Tesorería a don Rodrigo Robledo Tobar. |

RETRIBUCIONES ANUALES

| | |
|-------------------------|--|
| Cargo: DIRECTOR GENERAL | Retribuciones ² :93.855,00€ |
|-------------------------|--|

ACTIVIDADES³

| |
|--|
| Jefe del Área de Mercado de Capitales del Instituto de Crédito Oficial (ICO) |
| Desde septiembre de 2019, Director General de Política Financiera y Tesorería de la Comunidad de Madrid |
| Curso/Conferencia (Universidad de Burgos) |
| |

¹ Rellenar el formulario con ordenador. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Portal de Transparencia publicará, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada.

² Indicar las retribuciones anuales brutas que le corresponden por su condición de alto cargo.

³ Indicar las actividades durante al menos el año anterior a la fecha del hecho que motiva la declaración (toma de posesión, cese o modificación). En todo caso, indicar las actividades de carácter público y privado, actividades docentes, de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, cargos en partidos o grupos parlamentarios, etc.





INFORMACIÓN TRIBUTARIA I.R.P.F.

| RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO-EJRCICIO 2019 | | |
|---|--|-------------|
| 1 | RENDIMIENTOS DEL TRABAJO | IMPORTE |
| Retribuciones dinerarias. Importe íntegro. | | 76.810,80 € |
| Retribuciones en especie. Importe íntegro. | | |
| Total ingresos íntegros computables. | | 76.810,80 € |
| Cotizaciones a la Seguridad Social. | | 3.124,72 € |
| Otros gastos deducibles. | | 2.000,00 € |
| Rendimiento neto. | | 71.686,08 € |
| Rendimiento neto reducido. | | 71.686,08 € |
| 2 | RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO | IMPORTE |
| 2.1 | Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro | |
| Total ingresos íntegros. | | 1,58 € |
| Rendimiento neto. | | 1,58 € |
| Rendimiento neto reducido. | | 1,58 € |
| Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro | | 1,58 € |
| 2.2 | Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general | |
| Total ingresos íntegros. | | |
| Gastos fiscalmente deducibles. | | |
| Rendimiento neto. | | |
| Rendimiento neto reducido. | | |
| 3 | RENDIMIENTOS DE CAPITAL INMOBILIARIO | IMPORTE |
| Rentas inmobiliarias imputadas. | | |
| Rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario. | | |



| | | |
|---|--|------------|
| 4 | RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS | IMPORTE |
| 4.1 | En estimación directa | |
| Actividad | Ingresos íntegros. | |
| | Gastos fiscalmente deducibles. | |
| | Rendimiento neto. | |
| Rendimiento neto reducido total. | | |
| 4.2 | En estimación objetiva | |
| Actividad | Rendimiento neto. | |
| Rendimiento neto reducido total. | | |
| 4.3 | Agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva | |
| Actividad | Rendimiento neto. | |
| Rendimiento neto reducido total. | | |
| 5 | REGÍMENES ESPECIALES | IMPORTE |
| Tipo de régimen especial: | | |
| Rendimiento neto computable o importe de la imputación. | | |
| 6 | GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES | IMPORTE |
| Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general. | | |
| Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible de ahorro. | | |
| CUOTA DIFERENCIAL | | 2.665,86 € |
| RESULTADO DE LA DECLARACIÓN | | 2.665,86 € |



BIENES PATRIMONIALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA O RÚSTICA

| Clase ⁴ | Situación ⁵ | Fecha de adquisición | Valor catastral (€) | Derecho y título ⁶ |
|--------------------------|------------------------|----------------------|---------------------|-------------------------------------|
| VIVIENDA HABITUAL (100%) | MADRID | 12/12/2010 | 102.366,64 | PLENO DOMINIO PRIVATIVO COMPRAVENTA |

BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE UNA SOCIEDAD, COMUNIDAD O ENTIDAD QUE NO COTIZA EN BOLSA Y DE LA QUE EL DECLARANTE TIENE ACCIONES O PARTICIPACIONES

| Clase | Situación | Fecha de adquisición | Valor catastral (€) | Derecho y título |
|-------|-----------|----------------------|---------------------|------------------|
| | | | | |

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES

| Depósito | Saldo (€) ⁷ |
|---------------------------|------------------------|
| DEPÓSITO CUENTA CORRIENTE | 50.000,00 € |

ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES, DEUDA PÚBLICA Y EQUIVALENTES⁸

| Clase de bien o derecho | Descripción del bien o derecho ⁹ | Valor (€) |
|-------------------------|---|-----------|
| | | |

⁴ Indicar si es rústico o urbano, y si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial, y las características que procedan.

⁵ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁶ Derecho sobre el bien (pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo ganancial, en comunidad de bienes, etc.) y título de adquisición (compraventa, herencia, donación, etc.)

⁷ Se tomará como referencia el saldo a la fecha del hecho que motiva la declaración (toma de posesión, cese o modificación).

⁸ Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas. Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.

⁹ Indicar el sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria.



VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES¹⁰

| Fecha de adquisición | Descripción | Importe de adquisición(€) |
|----------------------|----------------------------|---------------------------|
| Mayo 2012 | VEHÍCULO AUTOMÓVIL TURISMO | 15.000 € |

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADO EN APARTADOS ANTERIORES¹¹

| Bien | Valor (€) |
|--|------------|
| Prestación por paternidad INSS (Renta exenta IRPF) | 3.798,76 € |

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)

| Préstamo | Fecha de concesión | Importe concedido | Saldo pendiente ¹² |
|--|--------------------|-------------------|-------------------------------|
| Préstamo vivienda con ICO | DICIEMBRE 2010 | 240.000 € | 99.605,24 € |
| Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título | | | |

Don Rodrigo Robledo Tobar ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en Madrid, a la fecha de la firma

Firma

¹⁰ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones y aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que los utilice, aunque sea ocasionalmente.

¹¹ Incluir seguros de vida y accidentes, planes de pensiones, sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte del declarante, etc.

¹² Se tomará como referencia el saldo pendiente a la fecha de la declaración.

